



CURADOR® 250SC

REGISTRO NACIONAL ICA No. 406

TITULAR ADAMA ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA

Tipo de producto:	Fungicida Agrícola
Formulación:	Suspensión Concentrada
Ingrediente activo:	Epoxiconazole + Carbendazim
Concentración:	125 g/L + 125 g/L
Categoría Toxicológica:	II – Moderadamente Peligroso
Cultivo:	Arroz
Blanco biológico:	<i>Rhizoctonia solani</i> y patógenos causantes del machado de grano como: <i>Helminthosporium oryzae</i> , <i>Cercospora</i> sp, <i>Sarocladium</i> sp, <i>Alternaria</i> sp y <i>Curvularia</i> sp.
Presentación:	1 litro
Grupo químico:	Triazol + Benzimidazol
Modo de acción:	CURADOR 250 SC es un fungicida protectante, sistémico y curativo, a base de una mezcla técnica de un triazol y un benzimidazol. El activo epoxiconazole es sistémico y actúa sobre esporas y estructuras de desarrollo del patógeno. El carbendazim tiene un efecto sistémico y protectante, es absorbido por raíces y tejidos verdes y se transloca en sentido acropétalo.
Mecanismo de acción:	El activo epoxiconazole inhibe la biosíntesis del ergosterol, evitando el crecimiento de los patógenos y el carbendazim inhibe de la mitosis y división celular de los hongos afectados.
Riesgo de resistencia:	De acuerdo con los informes de la FRAC (Fungicide Resistance Action Committee), productos como Curador 250 SC, tienen un riesgo de resistencia calificado como medio, teniendo en cuenta que está conformado por dos ingredientes activos.

GENERALIDADES.

CURADOR 250 SC es un fungicida protectante, sistémico-curativo, para el control de *Rhizoctonia solani* en grados UNO a TRES y algunos patógenos causantes del manchado el grano como *Helminthosporium oryzae*, *Alternaria* sp, *Sarocladium* sp, *Cercospora* sp., y *Curvularia* sp.

ADAMA

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia, Calle 1C No.7-53 Interior Zona Franca, Barranquilla Colombia

Teléfono + (5) 379 9772/379 9773 | Fax + (5) 3799715 | www.proficol.com | www.adama.com

Correspondencia Bogotá: Cra.11 No. 87-51 piso 4, Bogotá, Colombia | Tel: (1) 644 6730 | Fax: (1) 6401210



RECOMENDACIONES DE USO.

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS (L/ha)	P.R.	P.C.
Arroz	Manchado de los granos (<i>Helminthosporium</i> , <i>Alternaria</i> , <i>Cercospora</i> , <i>Curvularia</i> , <i>Sarocladium</i> <i>sp.</i>)	0.75 – 1.0 L	12 Horas	7 días
	Añublo de la vaina (<i>Rhizoctonia solani</i>)	0.75 – 1.0 L		

P.R: Periodo de reingreso: Intervalo mínimo establecido entre la última aplicación y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección. P.C: Periodo de Carencia: Intervalo en días, entre la última aplicación y la cosecha.

APLICACIÓN.

Las aplicaciones deben realizarse en etapas tempranas del desarrollo de los patógenos, con productos que mejoren las propiedades químicas del agua y que faciliten el transporte de CURADOR 250 SC a los diferentes sitios de presencia del patógeno en la planta, como el adyuvante siliconado Silwet L77 a dosis de 0,3 cc/Litro de la mezcla final.

Aplicaciones de CURADOR 250 SC, en las dosis y periodos recomendados, con adecuada calidad del agua, óptima aplicación (equipo calibrado y en buen estado) y buena cobertura del área foliar aplicada, reduce significativamente el porcentaje de granos manchados y las pérdidas de rendimiento causadas por *Rhizoctonia solani* y algunos de los patógenos asociados al manchado de grano.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

El producto es compatible con la mayoría fungicidas e insecticidas comúnmente aplicados. Sin embargo, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba de compatibilidad, observando las plantas tratadas en los tres días siguientes a la aplicación para determinar los aspectos físicos y posibles reacciones a efectos fitotóxicos.

CURADOR 250 SC es compatible con la mayoría de los fungicidas e insecticidas a excepción de las formulaciones fuertemente alcalinas. No presenta fitotoxicidad si se utiliza de acuerdo con las recomendaciones de uso.

ADAMA



Para el control de *Rhizoctonia solani*, se recomienda realizar aplicaciones cuando el cultivo se encuentre entre 30 a 40 días después de germinado y repetir la aplicación 20 a 25 días después, con el fin de mantener bajos los niveles de infección del patógeno.



Para el control de los patógenos causantes del manchado de grano, se recomienda realizar aplicaciones al inicio del espigamiento, con el 1 al 2 % de espigas emergidas y repetir la aplicación si es necesario, 15 a 20 días después, con el fin de mantener bajos los niveles de infección de los patógenos.

Elaborado por:
Departamento Técnico ADAMA ANDINA
Mayo de 2015.

ADAMA